

ACTA NÚM. 086 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ABRIL DE 2016, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL
C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES Y 4 AUSENTES CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

TOMA DE PROTESTA

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA TOMA DE PROTESTA DE LA LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA. INTERVINO SOBRE EL MISMO TEMA, EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG HACIENDO MENCIÓN QUE AUN Y CUANDO EL NOMBRAMIENTO EMANÓ DE MANERA DIRECTA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN LOCAL; NO DEBA PASAR DESAPERCIBIDO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO LLEVA ESTE ACTO A CABO EN CUMPLIMIENTO Y RESPETO AL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SIN EMBARGO, COMO SE VOTÓ POR EL PLENO, SE HABRÁ DE INTERPONER LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL RESPECTO A LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD EN EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE DEBE DE TENER QUIEN OCUPE EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. INTERVINO EN ESTE TEMA EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO A LA C. LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA, PARA RENDIR PROTESTA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. DECLARÁNDOSE UN RECESO SIENDO LAS ONCE

HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LA C. LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA, PROCEDIERA ANTE EL PODER LEGISLATIVO A RENDIR SU PROTESTA DE LEY COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES Y GIRAR LOS AVISOS PARA QUE EN ESTE CASO SE TURNEN A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO A LA PRESIDENTA ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LA C. LIC. SOFÍA VELASCO BECERRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXI PASANDO A SER XXII LA ACTUAL DEL ARTÍCULO 98 Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXII PASANDO A SER LA ACTUAL XXIII DEL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE LOS MUNICIPIOS LLEVEN A CABO UN PADRÓN DE LOTES BALDÍOS Y CASAS ABANDONADAS CON EL APOYO DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES, ESTO PARA PROTEGER ASÍ COMO PREVENIR TODO AQUEL RIESGO SANITARIO QUE IMPACTE EN LA SALUD PÚBLICA, TENIENDO UN MAYOR Y MEJOR CONTROL DE TODOS AQUELLOS LOTES BALDÍOS Y CASAS ABANDONADAS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ

LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **9354/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 BIS Y 68 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE DA POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA PARA DAR LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES 8565/LXXIII Y 9432/LXXIII DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **8565/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, UGO RUIZ CORTÉS, PARA EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, SE DESARROLLE BAJO EL MARCO DE LA LEY. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINO LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EXCUSÁNDOSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN EXP. **9432/LXXIII** QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA EN UN 12% COMO FUENTE DE GARANTÍA. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, LA DIP. LILIANA TIJERINA

CANTÚ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE INFORMÓ QUE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE ABRIL DE 2016 A LAS 9:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL 2º CONGRESO ESTATAL DE LÍDERES SOCIALMENTE AMBIENTALES, CON LOS TEMAS DE: CAMBIO CLIMÁTICO, DERECHOS HUMANOS, CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE EN NUEVO LEÓN, ECONOMÍA AMBIENTAL, CONTAMINACIÓN DEL AGUA EN NUEVO LEÓN, ENERGÍA RENOVABLE, RESPONSABILIDAD SOCIAL, REFORESTACIÓN RESPONSABLE, RESIDUOS PELIGROSOS E IMPACTO EN LA REFORMA ENERGÉTICA EN NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UNA INICIATIVA PRESENTADA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA ELIMINAR LAS PENSIONES VITALICIAS A LOS EXPRESIDENTES DE MÉXICO.

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LOS 7 PRESIDENTES MUNICIPALES QUE CONFORMAN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA QUE CONSIDEREN EN FORMA CONJUNTA Y COORDINADA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMA ESPECÍFICA TENDIENTES A MEJORAR EL CONGESTIONAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS; BUSCANDO MEJORAR LA VIALIDAD METROPOLITANA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PRESIDENTES SE PUEDAN LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO TANTO CON GOBIERNO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y DEMÁS INSTANCIAS TÉCNICAS QUE FUERAN NECESARIAS PARA ENRIQUECER EL PUNTO DE ACUERDO Y ENTONCES PUEDA SER ENVIADO A LOS EJECUTIVOS ESTATALES Y MUNICIPALES PARA SU CONSIDERACIÓN Y APLICACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRAS RONDAS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ Y EL FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **SE TURNÓ A**

LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE DESARROLLO URBANO.

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, RECORDÓ A LOS DIPUTADOS DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY A LAS 17:00 HORAS EN EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO.

EL DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, SOLICITÓ EL APOYO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RECINTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN A MODIFICAR SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES CON EL FIN DE ESTIPULAR CLARAMENTE QUE LA SANCIÓN POR HACER USO DE LOS TELÉFONOS CELULARES O DE CUALESQUIER OTRO DISPOSITIVO MÓVIL O FIJO DERIVADO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CONSISTIRÁ EN EL RETIRO DE LA LICENCIA HASTA POR UN AÑO. ASÍ COMO A LOS ALCALDES CONFORMADOS EN LA ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE ALCALDES A QUE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES PRESENTEN ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA MEDICIONES PERIÓDICAS SOBRE LAS SANCIONES APLICADAS A LOS CONDUCTORES POR EL USO DE LOS CELULARES, ASÍ COMO LOS ACCIDENTES PROVOCADOS POR ESTE HÁBITO. INTERVINO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL NO FUE ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, INFORMÓ QUE EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES HACE LA INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DEL LACTARIO DE ESTA SOBERANÍA SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO LUNES 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 9:00 HORAS EL SALÓN POLIVALENTE “BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA” UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO.

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE APOYO EMERGENTE A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y MUNICIPIOS QUE PADECEN EL FENÓMENO DE SEQUÍA , PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS GENERADAS POR ESTA PROBLEMÁTICA, HASTA ANTES DE QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE NATURAL POR SEQUÍA EN EL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR PIPAS DE AGUA Y VÍVERES NECESARIOS PARA EL CONSUMO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO PROVEER FORRAJE A CAMPESINOS Y GANADEROS CON EL OBJETIVO DE RESCATAR LAS CABEZAS DE GANADO EN RIESGO POR EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA EN LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO SE NOTIFIQUE MEDIANTE EL ACTA DE DIAGNOSTICO DE DAÑOS POR SEQUÍA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN SAGARPA, PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA DE ZONA DE DESASTRE NATURAL POR SEQUÍA EN EL ESTADO PARA QUE SE LIBEREN LOS RECURSOS DEL COMPONENTE DE ATENCIÓN A SINIESTROS AGROPECUARIOS PARA ATENDER A PEQUEÑOS PRODUCTORES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN ARAS DE SU COMPETENCIA HAGA UN ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE QUITAR DEFINITIVAMENTE EL SEMÁFORO UBICADO EN LA COLONIA DEL CARMEN Y AV. MORONES PRIETO POR EL ALTO TRÁFICO QUE CAUSA Y POR TENER RETORNOS A MENOS DE 1 KILÓMETRO DE DISTANCIA. LO ANTERIOR EN CONJUNTO CON LOS VECINOS DE DICHA COLONIA PARA QUE SU VOZ SEA TOMADA EN CUENTA. INTERVINO EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL**

ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL **DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ**, REALIZÓ UNA INVITACIÓN A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO A LOS DIPUTADOS AL FORO DE REFORMA URBANA Y DESARROLLO REGIONAL, NUEVO LEÓN 2016, LOS DÍAS 14 Y 15 DE ABRIL DE 2016 A LAS 9:00 HORAS EN EL PABELLÓN M, UBICADO EN EL CENTRO DE MONTERREY.

EL **DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN APOYEN CON RECURSOS ECONÓMICOS AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE SE LLEVE A CABO UN PROYECTO INTEGRAL DE OBRA PÚBLICA PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA VIAL EN LA ZONA SUR DE MONTERREY, ESPECÍFICAMENTE EN LA AVENIDA GARZA SADA Y CARRETERA NACIONAL DESDE LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS HASTA LOS LÍMITES CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA. INTERVINIERON EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP COSME JULIÁN LEAL CANTÚ CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL **DIP. DANIEL CARILLO MARTÍNEZ**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, SUSCRIBE EN CONJUNTO CON EL ÓRGANO GARANTE - COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO CON EL ORGANISMO DE LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADO REDES QUINTO PODER IDEA, LA MANIFESTACIÓN DE INTENCIÓN PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EJERCICIO LOCAL GOBIERNO ABIERTO 2016, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A

LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y TRANSPARENCIA PROACTIVA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. ALICIA MARIBEL
VILLALÓN GONZÁLEZ**

**DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL**

**ACTA NÚM. 086-LXXIV-16. S.O.
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016**

- 1. OFICIO NO. SAJAC/029/2016 SIGNADO POR EL C. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIGNADA POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO FLORES TREVIÑO, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9956/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 3. OFICIO NO. DRPLIP/050/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS HECHOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 182 Y 289 APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE DÍAZ SANDOVAL DEL EJIDO MARAVILLAS Y ANEXOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA JUDICIAL 47/2015 QUE SE LLEVA ANTE EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, LIC. JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS**

ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.

- 5. ESCRITO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL REMITEN 30 EJEMPLARES DEL LIBRO PRIMER SEMINARIO NI MÁS, NI MENOS ¿IGUALES? Y 30 EJEMPLARES DEL LIBRO SEGUNDO SEMINARIO IGUALDAD Y DEMOCRACIA. DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LOS CONSERVE EN RESGUARDO PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**